

San Jacinto, 21 de Diciembre del 2020

RESOLUCION

N° 291/20

ACTA N° 28/20

VISTO: Asunto tratado en Sesión del Concejo, donde había que realizar carteleras con anuncios sobre grupo de mujeres, covid, gastos, sobre distanciamiento social y otros comunicados.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que todos esos anuncios debían hacerse ya que se llegaba fin de año y se debía informar a la comunidad, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 20.000,00 en Imprenta Greco para la realización de dichas carteleras.

El Concejo Resuelve

1) Autorizar el gasto de \$ 18.745,00 en Imprenta Greco para la realización de carteleras para publicidad.

2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Ruben # Garcia
RUBEN GARCIA
CONCEJAL

Nicolás Carreres
NICOLÁS CARRERES
CONCEJAL


Cristian Ferraro
ALCALDE